

# La «escritura desconcertada» de Santa Teresa de Jesús

«Pocas cosas que me ha mandado la obediencia se me han hecho tan dificultosas como escribir ahora cosas de oración; lo uno, porque no me parece me da el Señor espíritu para hacerlo ni deseo; lo otro, por tener la cabeza tres meses ha con un ruido y flaqueza tan grande que aun los negocios forzoso escribo con pena».

*Moradas del Castillo Interior.* Santa Teresa

GIOVANNA POLLAROLO

**C**orría el año 1577 y Teresa de Ávila — la reformadora, la mística, la escritora y la poeta; la santa beatificada apenas cuarenta años después de su muerte, en 1614, por Pablo V, canonizada ocho más tarde por Gregorio XV y nombrada Doctora de la Iglesia en 1970 por Paulo VI— se encontraba recluida en el convento de Toledo por orden de sus superiores en una suerte de «retiro forzoso»

tras más de una década plena de intensas actividades y luchas fundando conventos con todas las dificultades, no solo económicas, que ello implicaba.<sup>1</sup> Se encontraba enferma, a sus 62 años. «Su cabeza estaba llena de ruidos. Sus nervios, cansados y sobreexcitados» (307) escribe el padre Efrén, editor de las obras completas de la santa en la «Introducción» a las *Moradas*. Su confesor de entonces, el padre Jerónimo de Gracián la había visitado a fines de mayo de ese año y a

propósito de este encuentro, escribió años después: «Lo que pasa acerca del libro de las *Moradas* es que, siendo yo su perlado y tratando en Toledo una vez muchas cosas de su espíritu, ella me decía ¡Oh, qué bien escrito está ese punto en el libro de mi vida, que está en la Inquisición!. Yo le dije: Pues que no le podemos haber, haga memoria de lo que se acordare y de otras cosas y escriba otro libro y diga la doctrina en común sin que nombre a quien le haya acacido aquello que

allí dijere; y así le mandé que escribiese este libro de las *Moradas*» (Efrén 1954: 309).

Habiendo profesado sus votos en 1538 en el convento de la Encarnación de las Carmelitas de Ávila, Teresa empieza a practicar meditaciones y ejercicios de oración que son imitados por las monjas del convento. Asimismo experimenta trances místicos, «arrebataimientos de espíritu» que en un principio la asustan y avergüenzan «de ir a el confesor con esto... me parecía había de burlar de mí» (Teresa de Jesús 1999: 407). Posteriormente a la profesión, Teresa conoce a algunos miembros influyentes de la Iglesia a quienes respetaba por sus conocimientos teológicos, su apostolado, su rigor intelectual, como el dominico García de Toledo (1555), Francisco de Borja (1557) y Pedro de Alcántara (1560), el reformador franciscano, entre otros. Teresa los elige como sus confesores y directores espirituales. Serán ellos quienes intervendrán en la construcción de su obra: «Sea bendito [el Señor] por siempre, que tanto me esperó, a quien con todo mi corazón suplico me dé gracia para que con toda claridad y verdad yo haga esta relación que mis confesores me mandan» (1999: 61). Serán ellos quienes a la par que le ordenan escribir, se convertirán en los vigilantes de su escritura interviniendo en sus escritos con la autoridad que les daba el ser hombres letrados y teólogos.<sup>2</sup>

El padre García de Toledo, a quien Teresa le había relatado hacia 1562 sus reflexiones sobre la oración, sobre la práctica de la meditación y revelado sus experiencias místicas le

recomienda que ponga por escrito «las mercedes recibidas de Dios» (Di Pastena 1999: 33) y la insta «a seguir la narración para integrar los hechos inmediatamente posteriores a esa fecha, pues en agosto del mismo año Teresa inaugura el convento de San José, en Ávila, y emprende la labor de devolver a la manera primitiva la disciplina de la orden» (1999: 19). Teresa



Santa Teresa de Jesús.  
Foto: Ángel Cantero.

cumple el mandato: escribe; y sus confesores, a quienes les muestra sus escritos, le dieron licencia, explica, para que «escriba el modo de oración y las mercedes que el Señor me ha hecho» (Teresa de Jesús 1999: 61).

Ya en 1565, cuando bordea los 50 años, da por finalizada la escritura de las «mercedes recibidas» y

reúne lo escrito bajo el título *Libro de la vida*, una suerte de autobiografía, tratado doctrinal y género epistolar cuyo fin es claramente didáctico. Le envía el manuscrito a Juan de Ávila para despejar cualquier sospecha de herejía. Le preocupaba, como a todos los que pensaban sobre cuestiones de Dios y de fe, la lectura de los inquisidores. Recordemos que son los años en los que la actividad del Santo Oficio se ha intensificado. La Inquisición se muestra vigilante en asuntos teológicos y está presta a castigar cualquier propuesta o idea que vaya en contra de la de doctrina ortodoxa.

«En 1559 fue encarcelado Bartolomé de Carranza, el arzobispo de Toledo, y hubo tres autos de fe [dos en Valladolid y uno en Sevilla] en los que fueron condenados varios religiosos» (Di Pastena 1999: 40). Recordemos también que Fray Luis de León estuvo en la cárcel, al igual que San Juan de la Cruz, poeta místico, carmelita descalzo y colaborador de Teresa en la Reforma, entre muchos otros sacerdotes que arriesgaban ideas doctrinales que se apartaban de las establecidas.

Es evidente que en este clima de represión, *Libro de la vida* podía ser peligroso por varias razones. En primer lugar, Teresa no solo proponía temas doctrinales desde ópticas poco ortodoxas sino porque relataba sus varias experiencias visionarias y de unión con Su Majestad (Cristo) de las que en un principio había dudado y cuyas consecuencias temía, ya que tenía presentes los varios casos de iluminadas, alumbradas o visionarias que a mitad del XVI fueron acusadas y condenadas

por la Inquisición, como Magdalena de la Cruz, abadesa de las Clarisas de Córdoba. «Yo, como en estos tiempos había acaecido grandes ilusiones en mujeres y engaños que las había hecho el demonio» (Teresa de Jesús 1999: 248), escribió. Posteriormente, cuando escribe las *Moradas*, donde desarrolla el camino de purificación que recorre el alma mediante la oración y la ascesis hasta llegar al encuentro y la unión con Dios, se esmerará en diferenciar las manifestaciones que vienen de Dios de aquellas que son del demonio, aludiendo más de una vez a la desconfianza que mostraban los confesores frente a las experiencias místicas. Entre las muchas señales, describe así a «La primera y más verdadera»:

Está un alma en toda la tribulación y alboroto interior que queda dicho y escuridad del entendimiento y sequedad; con una palabra de éstas, que diga solamente ‘no tengas pena’, queda sosegada y sin ninguna, y con gran luz, quitada toda aquella pena, con que le parecía que todo el mundo y letrados que se juntaran a darle razones para que no la tuviese, no la pudieran, con cuanto trabajarán, quitar de aquella aflicción. Está afligida por haverle dicho su confesor, y otros, que es espíritu del demonio el que tiene, y toda llena de temor; y con una palabra que se le diga sólo ‘Yo soy, no hayas miedo’, se le quita del todo y queda consoladísima. (Teresa de Jesús 1954: 425)

No solo teme ser confundida con una «iluminada» engañada por el demonio y por tanto blasfema; hay que recordar que Teresa vive en una sociedad marcadamente misógina. «Estamos en tiempos en que se predica que las mujeres tomen su rueca y su rosario y no curen de

más devociones», escribe con pesar en 1559 el jesuita Pedro Navarra. Melchor Cano, teólogo salmantino, abogaba por «la prohibición de la lectura de las Sagradas Escrituras a las mujeres». Francisco de Osuna, en 1531, dice: «¡Desque vieres a tu mujer andar muchas estaciones y darse a devoterías y que presume de santa, ciérrale la puerta; y si esto no bastare, quiébrale la pierna si es moza, que coja podrá ir al paraíso desde su casa sin andar buscando santidades sospechosas» (Cit. en Di Pastena 1999: 40).

Al temor a las intervenciones del Santo Oficio y a la misoginia de la época, hay que añadir el linaje que ostentaba de cristiana nueva. Y es que su abuelo paterno, Juan Sánchez de Toledo, un judío converso casado con Inés de Cepeda, cristiana vieja, fue procesado por la Inquisición en 1485 a causa de «haver fecho e cometido muchos e graves crímenes y delitos de herejía y apostasía contra nuestra sancta fee católica y penitenciado a recorrer siete viernes las iglesias de la ciudad imperial, cargando con el sambenito salpicado de cruces» (García de la Concha 1978: 14). Concluida la penitencia, la familia se traslada a Ávila buscando huir de la vergüenza. Alonso, el que sería padre de Teresa, tenía entonces cinco años. En 1500, Juan Sánchez logra una ejecutoria que le hace emparentar con Alfonso XI. Cuando nace la nieta, Teresa, es bautizada como Teresa de Ahumada, con el apellido de la madre. Para algunos biógrafos, la familia tiende a eliminar el Sánchez de Toledo para evitar «peligrosos recuerdos». Le toca pues a Teresa vivir en un medio que desconfía de los «cristianos nuevos», que menosprecia a las mujeres y que somete las ideas y acciones de los cristianos a los juicios de los inquisidores atentos a detectar cualquier desviación doctrinal del pensamiento ortodoxo.

Tras más de veinte años retenido en la Inquisición, el *Libro de la vida* fue publicado en 1588 luego se ser cuidadosamente examinado por teólogos e inquisidores; y ya cuando la Santa había muerto. Vale la pena mencionar los avatares por los que atravesó: en 1575 el Consejo de la Inquisición se manifiesta en contra de la doctrina sobre la oración mental y el *Libro de la vida*. El padre Domingo Báñez consigue el encargo de examinarlo, lo aprueba el 7 de julio de ese mismo año. «Y en todo él no he hallado cosa que a mi juicio sea mala doctrina». Las únicas observaciones se refieren a la abundancia de revelaciones y visiones: «Las cuales siempre son mucho de temer, especialmente en mujeres, que son más fáciles en creer que son de Dios y en poner en ellas la santidad». Concluye con un veredicto final: «Esta mujer, a lo que muestra su relación, aunque ella se engañase en algo, a lo menos no es engañadora». Un tribunal compuesto por tres letrados jesuitas recogió las declaraciones de Teresa. Se conservan dos *Cuentas de conciencia*, que son los escritos que ella hizo en su defensa, en 1576. La sentencia definitiva se desconoce; pero hay que suponer que esta existió (Cit. en Sánchez Adalid, 2014). El manuscrito fue revisado nuevamente por el padre Hernando de Castilla quien avala el juicio de Báñez, pero en 1576 surgen nuevas acusaciones en Sevilla y como circulan copias no autorizadas, no solo en los conventos sino en las universidades y casa reales, el padre Báñez temiendo seguramente algún nuevo proceso de la Inquisición está tentado de quemar el libro y así se lo comunica a Teresa. No lo hace. Finalmente, «recomendó que el texto no tuviera circulación mientras viviese la carmelita» (Di Pastena 1999: 52).

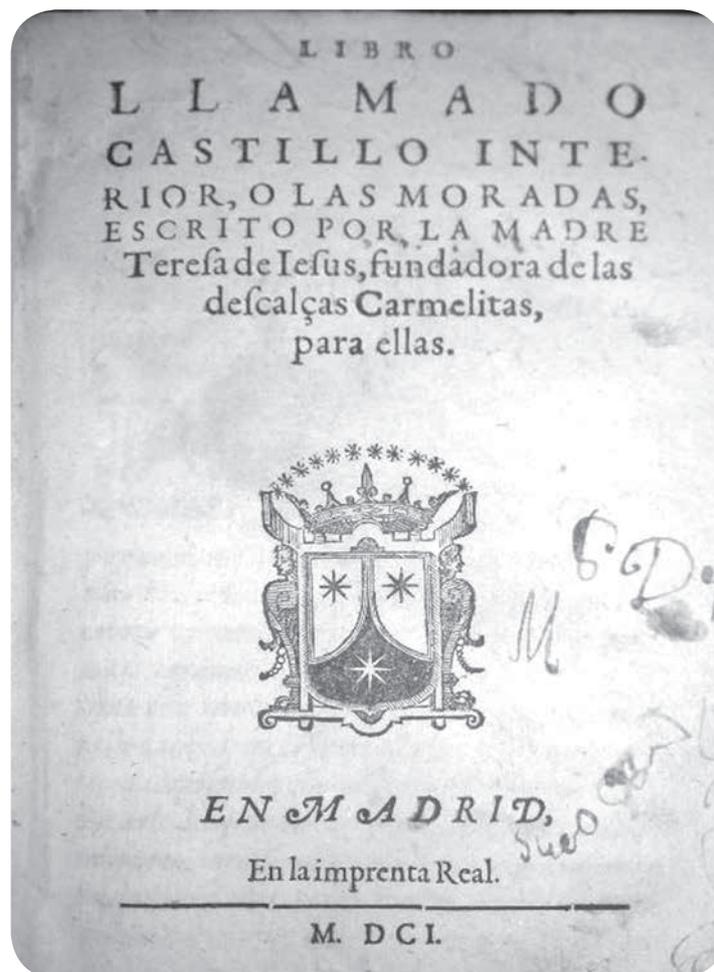
«¿Para qué quieren que escriba? Escriban los letrados que han estudiado, que yo soy una tonta

y no sabré lo que me digo; pondré un vocablo por otro, con que haré daño; hartos libros hay de cosas de oración. Por amor de Dios me dejen hilar mi rueca y seguir mi coro y oficios de religión como las demás hermanas, que no soy para escribir ni tengo salud ni cabeza para ello», respondía Teresa, relata el padre Gracián en sus notas manuscritas a la *Vida*, cuando trataba de persuadirla «con mucha importunación que escribiese el libro» (Cit. en Efrén 1954: 309 - 310). Se entiende su resistencia a emprender la escritura de un libro para referir una vez más sus reflexiones y experiencias místicas si ya lo había hecho en *Libro de la vida* que desde 1568 permanecía incautado por la Inquisición que había ordenado, sospechando no solo de ella sino de sus confesores, religiosos y religiosas, protectores y familiares comprometidos con la Reforma, «que se retiraran las copias de la *Vida* en circulación, con la salvedad de la que estaba en manos de la duquesa de Alba, quien pudo conservarla por privilegio y con tal de que la guardase con reserva» (Di Pastena 1999: 52). Además, lo dice más de una vez, se sentía enferma, cansada y anciana a sus sesenta y dos años. Pese a todo, la Santa emprendió la escritura del nuevo libro casi de inmediato; terminadas el 1 de junio las «célebres conversaciones» iniciadas el 26 de mayo, Teresa, relata el padre Efrén, «no dilató un instante aquella orden, y se puso a escribir

el 1 de junio, fiesta de la Santísima Trinidad aquel año feliz de 1577» (Efrén 1954: 311). Comenzó a escribir, continúa el padre Efrén, «confiada en la fuerza que trae consigo la obediencia» (1954: 314).

Estudiosos como Di Pastena consideran que «escribir por mandato» es un tópico de justificación que se encuentra en el prólogo

textos voccean» (Cit. en Di Pastena 1999: 32). También es posible pensar que la declaración de la santa de escribir solo por obediencia no es sino una estrategia para protegerse de futuras acusaciones amparándose en la autoridad de sus confesores. Pero ¿explica solo la retórica, la obediencia o la estrategia el emprendimiento de la escritura de un nuevo libro para referir, una vez más, reflexiones y experiencias místicas ya relatadas en *Libro de la vida* que desde 1568 permanecía incautado por la Inquisición? Otras razones, tanto o más poderosas que la obediencia, tuvieron que impulsarla a emprender la escritura de sus *Moradas*. Y una de ellas es, como bien señalan Cammarata y otros autores, su condición de mujer en un tiempo en el que serlo implica estar en el lugar de *otra* en el orden simbólico – social. Al quedar excluida del sistema patriarcal, la mujer deviene en un ser marginal, inferior y silencioso. Citando a Luce Irigaray, Cammarata señala que tal condición se refleja hasta en la voz narrativa, de allí que «el discurso místico es el único género en el cual la mujer actúa y habla de manera pública». En ese sentido, Teresa escribe desde su posición de excluida, «transforma su situación subalterna y suplanta la falta de representación femenina por reconocer, validar y enfrentarse con su posición de otra» (Cammarata 1992: 58).



Las *Moradas* de Santa Teresa de Jesús.

desde la Antigüedad clásica (1999: 32); es decir, debemos «leer» las retenciones iniciales como un simple recurso retórico. De otro lado, un estudioso como A. Egido anota que Teresa escribió desde «el gozo comunicativo, al hallazgo de un camino de expresión para plasmar la experiencia, pasando por la dedicación a un amplísimo público que los prólogos callan, pero que los

Es evidente que Teresa no solo escribe para cumplir el mandato de sus superiores. Tiene convicciones que quiere exponer y comunicar: hablar de una religiosidad que va más allá de los dogmas, convencer sobre las maravillas de la oración mental, referir las experiencias místicas que anhela comunicar porque las ha vivido y quiere compartir las visiones del cielo y de Cristo. Todo ello sin apartarse del rigor de los dogmas y de las enseñanzas doctrinales. Pero sabe que su condición de mujer le impide hablar «sin permiso». Tiene, pues, que someterse al discurso autoritario porque es prudente, política y astuta, dice Cammarata (92). Emplea, diría Josefina Ludmer, las «tretas del débil» como recurso para no quedar condenada al silencio:

La treta (otra típica táctica del débil) consiste en que, desde el lugar asignado y aceptado, se cambia no solo el sentido de ese lugar sino el sentido mismo de lo que se instaura en él. Como si una madre o ama de casa dijera: acepto mi lugar pero hago política o ciencia en tanto madre o ama de casa. Siempre es posible tomar un espacio desde donde se puede practicar lo vedado en otros; siempre es posible anexar otros campos e instaurar otras territorialidades. (1985: 4).

Así, hace uso de una retórica que niega sus éxitos, acepta culpas, declara obediencia a sus confesores; pero también, entrelíneas, deja ver su desacuerdo, su rebeldía, su independencia que la hicieron rechazar el matrimonio, cuestionar la regla de los conventos, emprender la Reforma, fundar conventos, atreverse a interpretar las Sagradas Escrituras.<sup>3</sup> También, al afirmar de manera excesiva los defectos de las mujeres termina invalidándolos: incapaces para la disciplina intelectual,

ser incompleto, personificación del pecado, la maldad, la incompetencia, ignorante, débil, frágil, frívola. «Para mujercitas como yo, flacas y con poca fortaleza, me parece a mí conviene, como Dios ahora lo hace, llevarme con regalos... Mas para siervos de Dios, hombres de tomo, de letras y entendimiento, que veo hacer tanto caso de que Dios no los da devoción, que me hace desgusto oírlo, no digo yo que no la tomen, se Dios se la da...» (Teresa de Jesús 1954: 146). De allí que no sorprenda que Filippo Sega, el Nuncio del Papa acusara a Teresa de «femina inquieta, andariega, desobediente i contumaz, que a título de devoción inventaba malas doctrinas, andando fuera de la clausura, contra el orden del Concilio Tridentino i preladós: enseñando como maestra, contra lo que San Pablo enseñó, mandando que las mujeres no enseñasen» (Cit. en Cammarata 1992: 63). Podría decirse que Sega «develó» aquello que la Santa ocultaba con sus «tretas».

Teresa cultivó la vida contemplativa en la oración y las meditaciones con las que alcanzó estados de éxtasis, pero también desplegó una serie de actividades en el «mundo»: reformó a las carmelitas; fundó conventos con características que diferían de los convencionales; dirigió varias de ellos como superiora, y debió resolver problemas prácticos relacionados con la administración y economía de las «empresas». Además fue maestra espiritual y escribió sus reflexiones y sus experiencias; habló como mujer y como monja y para no ser condenada al silencio debió desarrollar estrategias para protegerse de los riesgos que corría por atreverse a escribir y a actuar con una autonomía que sus «tretas» no lograban ocultar del todo.

¿Cómo escribe Teresa? Las afirmaciones de Menéndez Pidal sobre la escritura teresiana se impusieron

por mucho tiempo: «espontánea», «improvisada a grado extremo» «no escribe sino habla por escrito», «descuidada». Así, con estos calificativos impuso la muy difundida idea de que Teresa fue una escritora que nunca se propuso serlo, una suerte de «inspirada» que nunca volvía a lo escrito para corregirlo. Testimonios como los de la madre María Ana de los Ángeles en los Procesos de Talavera (1610) o el de la Madre María de San Francisco refuerzan la idea de una escritora que en estado de arrobamiento o trance místico llena hojas en blanco sin conciencia de lo que hace. «Especialmente vi una vez, estando escribiendo el [libro] de las *Moradas* y entrando yo a darle un recado, que estaba muy embebida, de suerte que no me sintió, y la vi con rostro inflamadísimo y hermosísimo, y después de haber oído el recado dijome hija, siéntese un poco, déjeme escribir esto que me ha dado el Señor antes que se me olvide; lo cual iba escribiendo con gran velocidad y sin parar», relató María de San Francisco.

El testimonio de Ana de la Encarnación es aún más «iluminado»: «...tenía el rostro con una luz muy clara y de ella salían unos resplandores como rayos dorados... y cuando escribía iba con tanta priesa y sin detenerse a borrar ni enmendar, que bien parecía ser cosa milagrosa» (Ci. en Efrén 1954: 312 – 313). El padre Efrén considera que tales testimonios deben ser interpretados «con cierta cautela» pues «no conviene desorbitar los hechos, convirtiendo estas intervenciones divinas en una especie de raptos, donde la Santa habría obrado inconscientemente» (1954: 313).

Víctor García de la Concha, quien discutió las afirmaciones de Menéndez Pidal, señala que Teresa busca «nuevas formas de expresión, capaces de transmitir eficazmente su personal vivencia interior» (1999:

13), por cuanto escribe en una época marcada por la transición del medievo a «las corrientes personalizadas» del Renacimiento y la crisis de la contrarreforma.

Una de estas nuevas formas es el gran hallazgo de Teresa que le permite comunicar sus experiencias interiores, su diálogo con Nuestro Señor; ese hallazgo es «su escribir desconcertado» al que me referiré siguiendo la reflexión de García de la Concha quien cita el «Prólogo» del *Camino* en el que Teresa luego de tratar de explicar a sus hermanas de los conventos algo que el Señor le dio a entender en alguna de sus manifestaciones, escribe: «Y lo que más el Señor me diere a entender, como fuera entendiendo y acordándoseme, que, como no sé lo que será, no puedo decirlo con concierto; y creo que es lo mejor no le llevar, pues es cosa tan desconcertada hacer yo esto»; y súbitamente exclama «¡qué desconcertado escribo». Luego de expresar su desconcierto ante lo escrito les pide que lo lean como puedan, que así lo escribe ella, como puede. Y si no, quemadlo. (Cit. en García de la Concha 1978: 108).

«Concertado», bien lo señala García de la Concha, refiere al ideal renacentista: lo racional, lo moderado, lo armónico. Teresa, como San Juan de la Cruz, clama desde la perspectiva del místico que busca abandonarse en manos de Dios, dejar que Él obre con sus modos desconcertantes. El mundo que Teresa comunica, el que construye en las *Moradas* y en otros escritos, es un claro ejemplo de este «escribir desconcertado» donde conviven y parecen conciliarse lo

natural y lo sobrenatural, el milagro y lo cotidiano, la alegoría y la realidad, lo concreto y lo abstracto. Una escritura que incomodó a confesores y teólogos a tal punto que admirándola, optaron por ocultarla guardando sus manuscritos para publicarlos solo cuando la autora hubiera muerto temiendo, quién sabe, excesos místicos, veneraciones peligrosas. Una

que condenarlos y reprimirlos por ser blasfemos o productos de la imaginación de las mujeres más fáciles de tentar por el demonio.

Teresa encontró una manera, un lenguaje que le permitió expresar lo inexpresable de sus experiencias místicas en su «hablar desconcertado». El lenguaje que explica lo inexplicable aun cuando no se entienda. En el capítulo XXXVIII de *Libro de la vida*, donde trata de explicar las visiones y revelaciones que «Su Majestad tuvo por bien vieser», es este «su hablar desconcertado» el que logra acercarnos a su visión:



Detalle de óleo de Santa Teresa de Jesús.

escritura que puso en cuestión hasta dónde y bajo qué circunstancias los milagros, las manifestaciones de la divinidad, los encuentros con el Señor —que conducen a estados de arrobamiento y éxtasis en los que el alma se sale del cuerpo— podían aceptarse y reconocerse como mensajes del mundo sobrenatural o había

Quisiera yo dar a entender algo de lo menos que entendía, y pensando cómo puede ser ello, hallo que es imposible; porque no en sólo la diferencia que hay de esta luz que vemos a la que allá se representa, siendo todo luz, no hay comparación, porque la claridad de el sol parece cosa muy desgustada.<sup>4</sup> (406)

Un lenguaje que es, y no podía ser de otra manera, el lenguaje del amor y de la libertad que se impuso sobre las tachaduras, los borrones y enmendaduras de los letrados que admiraron su escritura pero también la temieron:

¡Oh deleite mío, Señor de todo lo criado y Dios mío; ¿Hasta cuándo esperaré ver vuestra presencia? ¿qué remedio dáis a quien tan poco tiene en la tierra para tener algún descanso fuera de vos? ¡Oh vida largaj ¡oh vida penosaj ¡oh vida que no se vive; oh que sola soledad ¡qué sin remedio;. (644)



## Notas

1. Teresa emprendió la reforma del Carmelo femenino y masculino proponiendo la vuelta al rigor de la primitiva regla carmelita. Obligada a permanecer en Toledo, se encontraba «así, con estos ruidos en la cabeza, con aquellos temores, con desalentadores prejuicios por parte de los superiores, ante una campaña de calumnias y murmuraciones contra ella, contra su Reforma y contra sus mejores religiosos, ante la amenaza de los que ponían el todo por el todo en destroz ar aquellos santos principios» dice el padre Efrén que habla Teresa en el locutorio de Toledo «en la presencia de aquel fraile, perseguido también como ella» (Efrén 1954: 309).
2. Según relata el padre Efrén, Teresa le entregó el manuscrito de las *Moradas* al padre Gracián quien «decidió hacer una censura al libro». Así se formó un tribunal que se reunió en Segovia en el verano de 1580; había muchas «cosas malsonantes» relata Gracián y ella, Teresa, decía «que las quitásemos, y así quitamos algunas... porque con el celo que yo la quería procuraba que no hubiese cosa en sus escritos en que nadie tropezase» (Cit. en Efrén 1954: 332).
3. En sus *Meditaciones sobre los Cantares*, se atreve a interpretar los versos de Salomón cuyo contenido erótico asusta a sus confesores: «He notado mucho que parece que el alma está —a lo que aquí da a entender— hablando con una persona, y pide la paz de otro. Porque dice: “Bésememe con el beso de su boca”. Y luego parece que está diciendo a con quien está: “Mejores son tus pechos”. Esto no entiendo cómo es, y no entenderlo me hace gran regalo...». (Teresa de Jesús 1954: 587). El padre Diego Yanguas le ordena que quem e estos escritos pues le pareció cosa nueva y peligrosa que mujer escribiese sobes los Cantares.
4. Deslustrada, sin brillo.

## Bibliografía

- Cammarata, Joan F.
- «El discurso femenino de Santa Teresa de Ávila, defensora de la mujer renacentista». *AIH*. Actas XI (1992). Centro Virtual Cervantes. 58 – 64.
- Di Pastena, Enrico.
- «Introducción». *Libro de la vida*. Edición de Enrico Di Pastena. Barcelona: Círculo de lectores, 1999. 17 – 49.
- Efrén de la Madre de Dios.
- «Introducción a las *Moradas*». En Santa Teresa de Jesús. *Obras completas*. Madrid: BAC, 1954. 307 – 340.
- García de la Concha, Víctor.
- *El arte literario de Santa Teresa*. Barcelona: Ariel, 1978.
  - «Los estilos de Santa Teresa». En *Libro de la vida*. Edición de Enrico Di Pastena. Barcelona: Círculo de lectores, 1999. 9 – 15.
- Ludmer, Josefina.
- Las tretas del débil». En *La Sartén por el mango*: Ediciones Huracán, Puerto Rico, 1985.  
[http://www.josefinaludmer.com/Josefina\\_Ludmer/Sor\\_Juana\\_files/Tretas%20del%20de%CC%81bil.pdf](http://www.josefinaludmer.com/Josefina_Ludmer/Sor_Juana_files/Tretas%20del%20de%CC%81bil.pdf)
- Sánchez Adalid, Jesús.
- «El proceso que la Inquisición abrió a Santa Teresa sale a luz en una novela». En ABC.es (8-12-2014).
- Teresa de Jesús.
- *Obras completas*. Vol. II. Edición preparada por el padre Efrén de la Madre de Dios, O.C.D. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1954.
  - *Libro de la vida*. Edición de Enrico Di Pastena. Barcelona: Círculo de lectores, 1999.